

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de información pública de la Delegación del Gobierno en Andalucía de la expropiación de bienes o derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras de «nueva esclusa y accesos».

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en su reunión del día 16 de diciembre de 2003, ha aprobado el proyecto para la ejecución de las obras de «Nueva Exclusa y accesos», que lleva consigo la declaración de utilidad pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en la redacción que le ha dado la Ley 62/1997 por la que se ha modificado aquella, y el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954. La Autoridad Portuaria de Sevilla, beneficiaria de la expropiación, ha formulado relación de los bienes o derechos que considera de necesaria expropiación, sobre la cual esta Delegación del Gobierno, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, abre un período de información pública por un plazo de quince (15) días, al objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada, u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación. El expediente puede ser consultado en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avda. de Molini, n.º 6 de esta ciudad.

N.º finca	Nombre Apellidos	Dirección-Pedania-Localidad	Provincia
01, 02	Bay Demerger, Sociedad Limitada	Edificio Villasol. Cuevas del Almanzora ..	Almería.
03, 04	Bay Demerger, Sociedad Limitada	Edificio Villasol. Cuevas del Almanzora ..	Almería.
05	María Buigues Aldeguer	Camping Palmeras. Vera	Almería.
05	Herederos de Francisco Bernabéu Sanchis ..	Camping Palmeras. Vera	Almería.
06	Bay Demerger, Sociedad Limitada	Edificio Villasol. Cuevas del Almanzora ..	Almería.
07	Herederos de Ana Flores Navarro	Palomares Bajo. Cuevas del Almanzora ..	Almería.
08, 09	Bay Demerger, Sociedad Limitada	Edificio Villasol. Cuevas del Almanzora ..	Almería.
10, 11	Bay Demerger, Sociedad Limitada	Edificio Villasol. Cuevas del Almanzora ..	Almería.
12, 13	Clemente Santillana	Cuevas del Almanzora	Almería.
14, 15	Bay Demerger, Sociedad Limitada	Edificio Villasol. Cuevas del Almanzora ..	Almería.
16	Herederos de Francisco Bernabéu Sanchis ..	Camping Palmeras. Vera	Almería.
17, 18	Bay Demerger, Sociedad Limitada	Edificio Villasol. Cuevas del Almanzora ..	Almería.
19	Palomares Playa, Sociedad Limitada	Cuevas del Almanzora	Almería.
20	Margarita García Muñoz	Cuevas del Almanzora	Almería.
20	Antonio Alarcón Latorre	Calle Mayor, sin número. Cuevas del Almanzora	Almería.
21	Tomás Alarcón Latorre	La Redonda. Cuevas del Almanzora	Almería.
22	María Martínez García	Cuevas del Almanzora	Almería.
22	Herederos de Pedro Alarcón Latorre	Paraje La Punta. Cuevas del Almanzora ..	Almería.
23	María Latorre Portillo	Paraje La Punta. Cuevas del Almanzora ..	Almería.
23	José Alarcón Latorre	Paraje La Punta. Cuevas del Almanzora ..	Almería.
24	Bay Demerger, Sociedad Limitada	Edificio Villasol. Cuevas del Almanzora ..	Almería.
25	Herederos de Ana Flores Navarro	Palomares Bajo. Cuevas del Almanzora ..	Almería.
26	Bay Demerger, Sociedad Limitada	Edificio Villasol. Cuevas del Almanzora ..	Almería.
27	Solca, Sociedad Anónima	Calle Mayor, 85. Vera	Almería.
28, 29	Bay Demerger, Sociedad Limitada	Edificio Villasol. Cuevas del Almanzora ..	Almería.
31, 32	Bay Demerger, Sociedad Limitada	Edificio Villasol. Cuevas del Almanzora ..	Almería.
33, 35	Herederos de Atanasio de Haro Martínez ..	Plaza de la Encarnación, n.º 3. Cuevas del Almanzora	Almería.
36	Villaricos, Sociedad Limitada	Carretera Garrucha-Pozo Esparto. Cuevas del Almanzora	Almería.

Par. n.º	Titular	Naturaleza derecho	Superficie m ²
1	Purificación Gómez Barañano.	Terreno de labor riego.	13.373
2	María Reyes Gómez García.	Terreno de labor riego.	11.913
3	María Josefa García Dorado.	Terreno de labor riego.	9.205
4	María José Ruiz Moyano.	Terreno de labor riego.	8.698
5	Urbano Ruiz Hernández.	Terreno de labor riego.	9.505
6	María Angeles Sastre Domínguez.	Terreno de labor riego.	11.901
7	Ricardo Guillén López.	Terreno de labor riego.	10.148
8	Antonio Santos González.	Terreno de labor riego.	13.693

Sevilla, 16 de abril de 2004.—El Delegado del Gobierno en Andalucía, Juan Ignacio Zoido Álvarez.—17.956.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución del Servicio Provincial de Costas en Almería sobre trámite de vista o audiencia en expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa comprendido entre el inicio de la playa del Calón y la torre baja de Cala Panizo, término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería). (Referencia: C-DL-22-ALMERIA/DL-3-CU).

El Servicio Provincial de Costas en Almería, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones, para su conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre que no hayan sido notificados, por ser desconocidos, a los propietarios e interesados que seguidamente se relacionan, así como a cualesquiera otros interesados:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el R.D. 1471/1989, de 1 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General para Desarrollo y Ejecución de la Ley de Costas, modificado parcialmente por el R.D. 1112/1992, de 18 de septiembre, se notifica lo siguiente:

Se tramita en esta Dirección General de Costas el expediente sobre el asunto de referencia. De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de diez (10) días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, dentro del mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General (despacho 6.4, Plaza de San Juan de la Cruz s/n. Madrid). Una copia de los principales documentos del expediente podrá ser examinada en el Servicio de Costas de este Ministerio en Almería.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Almería, 28 de abril de 2004.—El Jefe del Servicio Provincial de Costas, Miguel Ángel Castillo Mesa.—17.972.

Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Huelva, relativo al procedimiento de revisión de oficio de la condición particular 2.ª contenida en la O.M. de 16 de mayo de 2000, a don Joaquín Villagrán de Cárdenas y a doña María Gil Fernández, en el término municipal de Lepe (Huelva).

No habiéndose podido notificar en su domicilio, se comunica a don Joaquín Villagrán de Cárdenas y a doña María Gil Fernández, que dispone de un plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio; en el que se le notifica la Orden Ministerial de 6 de febrero de 2003, en la que se acuerda poner fin al procedimiento de revisión de oficio de la condición 2.ª contenida en la Orden Ministerial de 16 de mayo de 2000, por la que se otorgaba la concesión para ocupación y aprovechamiento de unos seiscientos (600) metros cuadrados de terreno de dominio público marítimo-terrestre en la playa de La Antilla, en el término municipal de Lepe (Huelva).

Huelva, 26 de abril de 2004.—El Jefe del Servicio Provincial, Gabriel Jesús Cuenca López.—18.087.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a «ENAGAS, Sociedad Anónima» la modificación de la Posición K-52.4 del Gasoducto «Tarancón-Cuenca-Fuentes», ubicada en el término municipal de Cuenca, así como la instalación de una Estación de Medida del tipo G-160.

La Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Economía, de 12 de enero de 2001, otorgó a la empresa «ENAGAS, Sociedad Anónima» autorización administrativa previa para la construcción del gasoducto «Getafe-Tarancón-Cuenca-Fuentes».

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 22 de junio de 2001 (Boletín Oficial del Estado- de 29 de junio de 2001), se autorizó a la empresa «ENAGAS, Sociedad Anónima» la construcción de las instalaciones correspondientes al gasoducto de transporte de gas natural Tarancón-Cuenca-Fuentes, comprendido en la provincia de Cuenca.